



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
CARRERA 9 No. 20-62 TEL: 7432285

Email: cserspatun@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ASUNTOS PENALES DE LA CIUDAD DE TUNJA

AVISA

Que se requiere proveer de manera temporal el cargo de CITADOR MUNICIPAL DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ASUNTOS PENALES DE TUNJA, **por el termino de 22 días comprendidos entre el 26 de diciembre de 2024 y el 16 de enero de 2025, ambas fechas inclusive**, en razón a que, durante dicho lapso, un citador municipal titular disfrutará de vacaciones individuales.

Que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la ley Estatutaria 2430 del 9 de octubre de 2024, modificatoria de la ley 270 de 1996, esta oficina optará por designar en el cargo de citador municipal por el termino antes mencionado, a una persona que haga parte del registro de elegibles, nombramiento que no excluirá a la persona del respectivo registro para optar por un cargo en propiedad.

Por tal motivo quienes forman parte de registro de elegibles, deberán manifestar su interés de ser vinculados por el término que dure dicha vacante, es decir, del 26 de diciembre de 2024 al 16 de enero de 2025, mediante comunicación dirigida al correo electrónico cserspatun@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la hoja de vida con los soportes correspondientes e indicando el puntaje obtenido, **comunicación que deberán realizar durante el primer día hábil siguiente al de la publicación del presente aviso**, el cual se fijará en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, es decir el **13 de noviembre de 2024**.

Es del caso aclarar que la vacante se suplirá por quien además de manifestar su interés oportunamente, tenga el mayor puntaje.

Se remite el presente aviso al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare para que la publicación respectiva se efectúe el doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


NANCY ESPERANZA HENAO OROZCO
Juez Coordinadora